



## **LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL**

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

# **TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA**

## **Boletín Nro. 39**

### **Resolución N° 284 – Denuncia Sr. Siraco Luciano**

#### **Visto**

La nota presentada por el Sr. Luciano Siraco, vicepresidente de la Liga Lapridense en referencia a una conversación con el dirigente Sr. Gastón Biurrarena, tesorero de Ingeniero Newbery aduciendo contenido ofensivo hacia su persona y la Liga Lapridense

#### **Considerando:**

1º) Que la misma se produce en un ámbito privado de estas dos personas vía telefónica y que si bien ambos están directamente vinculados al ámbito de instituciones futbolísticas y la conversación también está relacionada con cuestiones referidas al desarrollo del fútbol, este Tribunal considera que no puede tomar resolución al respecto por cómo se expresaba en el inicio del punto 1º se trata de una conversación privada de dos personas no siendo este el ámbito donde deben resolverse estas diferencias más allá de considerar que este tipo de lenguaje es inapropiado para quienes ocupan cargos directivos en las diferentes instituciones afiliadas a esta Liga como también si el mismo fuera utilizado por los miembros de la Mesa Directiva del organismo.

2º) En referencia a la publicación en la red social Facebook, este Tribunal considera que las mismas son totalmente inoportunas por el cargo que ocupa el Sr. Gastón Biurrarena en el Club Ingeniero Jorge Newbery y lo que pueden generar, pero que no alcanzan un grado de irrespetuosidad como para aplicar sanciones, pero si tomarnos el atrevimiento de sugerir a la presidencia de la Liga Lapridense y a los integrantes de la Mesa Directiva y el Comité Ejecutivo tener un equilibrio justo y medido al momento de emitir expresiones en las diferentes redes sociales, teniendo en cuenta que en una parte de su denuncia el Sr. Luciano Siraco expresa que este tipo de comentarios se pueden observar con mayor frecuencia.

Por ello este Honorable Tribunal

#### **Resuelve:**

**1º) Sugerir a la Mesa Directiva de la Liga Lapridense que junto al Comité Ejecutivo de la Liga debatan y discutan este tipo de situaciones en dicho ámbito, teniendo en cuenta la periodicidad con la cual se realizan las reuniones y que en forma conjunta busquen potenciar un grado de diálogo entre dirigentes que marque la calidad y nivel que como tal tiene cada uno de ustedes y pensando en conjunto desarrollar el fútbol local.**

**2º) Infórmese, publíquese y archívese.**